

RESOLUCIÓN, de fecha 25 de julio de 2023, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.

Convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.

En virtud de lo dispuesto en el art. 63, en relación con el art. 150.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el Presidente podrá convocar sesiones extraordinarias con carácter urgente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permitan convocar sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la legislación básica de Régimen Local.

En relación con el carácter urgente de la sesión se justifica por los siguientes motivos: En el punto segundo del orden del día, se justifica la urgencia por la necesidad de completar la organización municipal a la mayor brevedad posible; en los puntos tercero y cuarto, la urgencia viene justificada por la necesidad de que las actuaciones incluidas en los expedientes de modificación de créditos se inicien lo antes posible.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, que se celebrará el próximo día **26 de julio de 2023 a las 13:15 horas** en única convocatoria, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA
COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS,
COMERCIO Y CONTRATACIÓN**

**ORDEN DEL DÍA
03/2023**

- Sesión: Extraordinaria y urgente
- Fecha: 26 de julio de 2023.
- Hora: 13:15 horas en única convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

PUNTO Nº 01.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.-

Motivación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.

PUNTO Nº 02.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación de la modificación del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Málaga. Debate y votación de enmiendas.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del Tercer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2023.-

PUNTO Nº 04.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del VII expediente de cambio de finalidad de proyecto de inversión del Área de Seguridad en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2023.-

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

Fdo.: Alicia E. García Avilés